**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-029/07**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La importancia de mantener la información relativa al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación actualizada y accesible desde Internet de acuerdo a las decisiones de diseño tomadas anteriormente;

CONSIDERANDO:

Que el Magister Diego César Martínez fue responsable durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 de la organización de las páginas del sitio web del Departamento, extendiéndolo con nuevas prestaciones;

Que la tarea de mantenimiento del sitio web es técnicamente compleja y debe ser realizada por especialistas con el conocimiento particular de la organización del DCIC;

Que ha solicitado licencia sin goce de haberes la Mg. Elsa Clara Estevez desde el 12 de febrero de 2007 y hasta el 17 de marzo de 2007 ;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2007 por unanimidad

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer una asignación complementaria al señor Magister Diego César Martínez (D.N.I. 24.691.682 \* Leg. 8746), para cumplir funciones en el mantenimiento del sitio web del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, entre el 07 de marzo de 2007 y el 07 de agosto de 2007.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°).-** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fon-dos emergentes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, cuyo titular, la Mg. Elsa Estevez, solicitara licencia sin goce de haberes.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal (Asistencia

y Legajos) para su conocimiento y a los fines que corresponda, gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------